



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA Nº --

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA:
16/ 07 /2024

LUGAR: I-508 UPAO

HORA INICIO: 16:00

HORA FIN: 18:00

AGENDA

- Actualización de la comisión a cargo de la elaboración del proyecto formativo para la creación del Programa de Estudio de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud
- OFICIO Nº 0419-2024-PEO-UPAO: Ampliación de licencia con goce de haber de la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Programa de Estudio de Obstetricia

MIEMBROS ASISTENTES

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández	Decano	
2	Dra. Elsa Vargas Díaz	Consejero	
3	Dra. Bethy Goicochea Lecca	Consejero	
4	Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio	Consejero	
5	Dr. Armando Araujo Jimenez	Consejero	
6	Dr. Carlos Augusto Diez Morales	Secretario Académico	
7			

ACUERDOS

- “Acepta la propuesta presentada por el Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre la actualización y reestructuración de la Comisión que estará encargada de la elaboración del Proyecto Formativo del Programa de Estudio de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual queda constituida de la siguiente manera:
Dra. Marina Uribe Orellana Presidente
Dr. Luis Alberto Cabrera Vertiz Miembro
Ms. Milagritos del Rocío León Castillo Miembro
Ms. Patricia Yolanda Tello Culquicóndor Miembro”**

Asimismo, se acordó “Asignar a la docente ordinaria Ms. Milagritos del Rocío León Castillo 40 horas no lectivas por el período de 22 de julio al 17 de agosto del 2024 y proponer el contrato de los integrantes de la Comisión que estará encargada de la elaboración del Proyecto Formativo del Programa de Estudio de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud conforme al detalle siguiente:



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA N° --

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA:
16/ 07 /2024

<i>DOCENTE</i>	<i>HORAS NO LECTIVAS</i>	<i>PERIODO</i>
<i>Dra. Marina Uribe Orellana</i>	<i>35</i>	<i>22 de julio al 17 de agosto del 2024</i>
<i>Dr. Luis Alberto Cabrera Vertiz</i>	<i>35</i>	<i>22 de julio al 17 de agosto del 2024</i>
<i>Ms. Patricia Yolanda Tello Culquicóndor</i>	<i>35</i>	<i>22 de julio al 17 de agosto del 2024</i>

2. “Aprobar, la solicitud presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en relación a la ampliación de su licencia con goce de haber hasta el día 16 de julio del presente año, con el fin de participar en la Ceremonia de “Reconocimiento al Consejo Directivo Nacional y a los Decanos de los Colegios Regionales de Obstetra” en el marco de los cuarenta y nueve años de creación institucional del Colegio de Obstetras del Perú y encargar la conducción de la Dirección del Programa de Estudio de Obstetricia a la docente ordinaria Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, hasta el día 16 de julio del 2024, dejándose establecido que los gastos que se originen por la ampliación de la licencia para la participación de la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en el evento referido no afectará a la partida presupuestaria del Programa de Estudio de Obstetricia”